



Sembramos a Colombia para el mundo

## **POLITICA DE PREVENCION DEL ACOSO LABORAL**

**LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI**, está comprometida a proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado, con el apoyo del Comité de Convivencia Laboral. Todos los trabajadores tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, represión o alteración.

Por su parte la entidad se compromete a prevenir las conductas del acoso laboral, desarrollando acciones de concientización y sensibilización, a través de capacitaciones orientadas a prevenir y a defender el derecho de todos sus colaboradores para ser tratados con dignidad, de manera que se integre la prevención de estas conductas en el SG-SST, con el propósito de asegurar entornos en el que la dignidad de las personas sea respetada; se rechaza de raíz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.

Revisada y aprobada a los 26 días del mes de agosto de 2021

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
Corporación Colombia Internacional - CCI